

AL DESPACHO. Del señor Juez informando que en el presente proceso se encontraba programada la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS 23 de noviembre de 2022 a las 10:30 am, sin embargo, se observa que se encuentra programada audiencia para la misma fecha y hora.

Bucaramanga, dos de noviembre de dos mil veintiuno


LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dos de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO S

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario fijar nueva fecha para celebrarla, en consecuencia, se señala el día **VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM)** para llevar a cabo Audiencia de conciliación, saneamiento, excepciones previas y decreto de pruebas de que trata el art. 77 del CPTSS.

NOTIFIQUESE:


DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.179 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 3 de noviembre de 2021. CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO Secretaria
--

